1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	COMPRAVENTA		
Número:	24000971 H1	**Fecha:**	5/8/2024
Objeto: ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMA COMUNICACIÓN DE GESTION DE LAS RDIAYUDAS DEL AEROPUERTO EL CARAÑO QUIBDO.			
Contratista:	**RADIOCOM S.A.S.**		
Interventor y/o Supervisor:	**JUAN GABRIEL TORO MOREIRA** Técnico Aeronáutico ATSEP		
Valor inicial del contrato:	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($296.633.347), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEBRE DE 2024		
Fecha de inicio del contrato:	13/8/2024	**Fecha de terminación del contrato:**	3/12/2024

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. N/A	No Aplica
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	NO APLICA

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. N/A	No Aplica
2.	
3.	
Valor total del contrato:	**No Aplica**

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**

1. N/A	No Aplica
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula N.º**	**Descripción**
1. N/A	Indique claramente la/ las cláusulas modificadas	No Aplica
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. N/A.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. N/A	Indique el número y fecha del acto administrativo que impuso la sanción.	No Aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de cumplimiento y póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento, de acuerdo con las señaladas en el Decreto 1082 de 2015.		
Número de Garantía:	Cumplimiento 3983834-4 Responsabilidad Civil: 0974068-1		
Fecha de Expedición de la Garantía.	9/8/2024	**Fecha de Aprobación de la garantía**	13/8/2024

Descripción del Amparo:	- **Calidad del servicio** - **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados** - **Cumplimiento del contrato** - **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**
Porcentaje:	20%
Anexo:	Indique el número del anexo aprobado en relación con esta garantía

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD de 11 de septiembre de 2024, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$296.633.347		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$128.722.300**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Describa y precise el tipo y alcance de la modificación solicitada.

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	____DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS **$115.736.127,50** VALOR EN SMMLV: 89,02 DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO _____ _____
OTRA	CLÁUSULA PARA MODIFICAR: ¿Cómo está? ¿Cómo se modificará?

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

Relacione la justificación técnica, legal o económica que sustenta la solicitud de modificación.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
En el contrato 24000971 H1 cuyo objeto es "*ADQUIRIR E INSTALAR SISTEMA COMUNICACIÓN DE GESTION DE LAS RADIO AYUDAS DEL AEROPUERTO EL CARAÑO QUIBDO*" el cual esta en ejecucion en el aeropuerto el CARAÑO de QUIBDO y en una revision que realice el 19 de septiembre deL presente año donde evedencie el avance de las excabacione y tendido de la tuberia de acuerdo a las especificaciones tecnicas la cuales van evolucionando de acuerdo al contrato igualmente se evicencio que para que la red de fibra cubra todos los sistemas instalados en el lado aire de este aeropuerto se deben hacer algunas adiciones a las cantidades pactadas en el contrato las cuales describo a continuacion: 1. Se deben relizar 400 metros mas de excabacion debido a : • El concesionario no permitio realizar la excavación por la ruta propuesta hacia el sistema Localizador por lo que se tubo que desviar lo que incrementa el recorrido. • El tramo al VOR no se tubo en cuenta ya que creimos que tenia la tuberia para pasar el cable de fibra pero solo esta un tubo por donde esta el cable de alimentacion del equipo por lo que faltaria 235 metros para llevar el cable de fibra. • El sistema EMA de la cabecera 31 que esta a 105 metros del sistema glide slope no lo tubimos en cuenta pero ultimamente hemos tenido muchos incombenientes con las comunicaciones via radio y seria muy importante conectar este sdistemna meteorologico a la red de fibra que se contrato hasta el sistema GLIDE/SLOPE. • Hay un tramo de 60 metros entre la caja que esta al frente de la torre y la caja que lleva el cable por ductos que atraviesan la pista. Pero los ductos existentes estan muy llenos de cables electricos, acometida VOR, luces de pista y no es combeniente pasar los cables por estos ductos.(evidencias fotograficas) 2. Se deben realizar 15 nuevas cajas de paso de acuerdo alas especificaciones tecnicas asi: (justificar las cajas) • Dos cajas nuevas para la desviacion cerca del sistema LOCALIZADOR ver FIG 1. • Tres cajas para el paso de la tuberia en la zanja por donde corre agua hacia el sistema DVOR ver FIG. 2 • Siete cajas en el tramo del GLIDE/SLOPE y la torre de control, esta acometida tiene mas de 8 años de construido y las cajas de paso estan muy sucias y algunas deteriorada en especial sus tapas por lo que se deben intervenir ver FIG. 3, 4

- Dos cajas en el trayecto del GLIDE/SLOPE a la estacion EMA de la cabecera 31
- Una caja en la intecepcion de la acometida en la salida de la pista hacia la torre de control. Ver figura 5 Diagrama de lo solicitado en adicion.

3. Se deben adionar la tuberia de 2 y 3 pulgadas, la cinta de seguridad y la arena para la tuberia para la excabacion anterior de 400 metros .

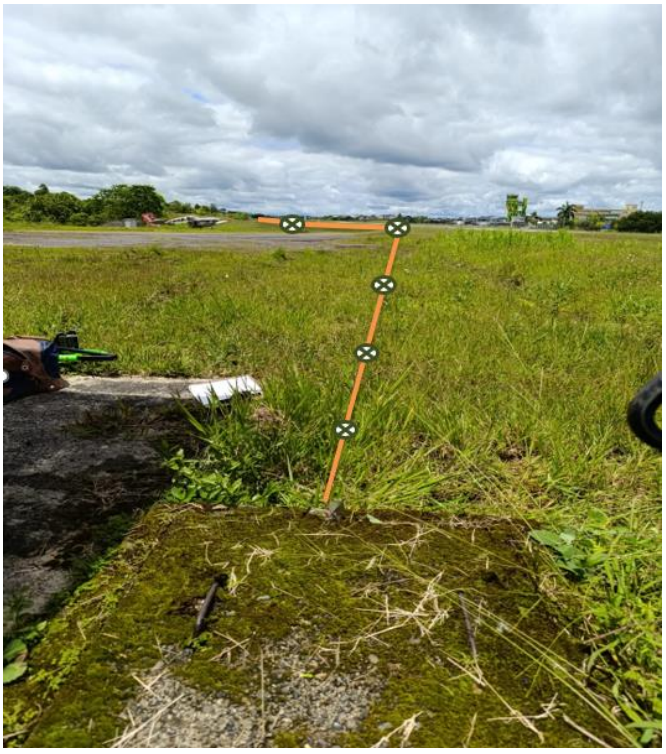


Figura No1



Figura No 2



Figuara No 4

JUSTIFICACIÓN LEGAL

Si durante la fase de ejecución del contrato las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: i) la necesidad de acometer mayores cantidades de los ítems o actividades inicialmente previstos y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial. Sin perjuicio de la distinción anterior, lo importante es que, frente a cualquier incremento del valor inicial del contrato, que es lo que implica una adición, por cualquiera de los dos (2) supuestos señalados previamente, e independiente del nombre que se le dé al acuerdo, aplica el límite previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Esta norma dispone que «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales». De manera que, aunque es posible celebrar los tipos de acuerdos indicados, siempre se debe observar esta última disposición.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Para las adiciones a contratos que sean superiores al 20% del valor inicialmente pactado, y en todo caso no mayores al 50% por la limitación legal existente en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se deberá analizar, frente a los indicadores de capacidad financiera establecidos en el proceso de contratación adelantado, si el contratista tiene la solvencia financiera para afrontar el alcance técnico ampliado del contrato, dejando expresa constancia de ello en esta justificación económica**.**

EVIDENCIAS APORTADAS

Informe del contratista e informe del supervisor.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

Deje expresa constancia de su concepto como interventor o supervisor del contrato y de si recomienda o no la modificación efectuada al ordenador del gasto.

Firma: 

Nombre: JUAN GABRIEL TORO MOREIRA

Cargo: Técnico Aeronáutico ATSEP